

SOMOS PROFESIÓN

REPRESENTANTE DEL COA DE SEVILLA
EN LA COMISIÓN DE DEONTOLÓGICA Y RECURSOS
DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES
DE ARQUITECTOS

FRANCISCO GARCÍA ROMERO

Colegiado nº 4850

Elecciones 
2026

SOMOS PROFESIÓN



Consejo Andaluz
de Colegios Oficiales
de Arquitectos

COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA Y RECURSOS



Soy PACO GARCÍA y me presento para representar a nuestro Colegio en el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos (CACOA), concretamente en la Comisión de Deontología y Recursos.

Me gustaría representar al Colegio por 3 años más para cerrar un ciclo de trabajo en el ámbito de la deontología profesional a nivel andaluz, que comencé en el 2023 como titular, tras 6 años como tesorero (2017-23) con la candidatura TODOS SOMOS COAS.

Me presento pues, como titular por otros 3 años, por ganas y por responsabilidad, ya que en estos momentos estoy desarrollando las ponencias de varios expedientes, además de encontrarme totalmente integrado en la dinámica de trabajo de la Comisión, manteniendo una estrecha colaboración con los compañeros representantes del resto de Colegios andaluces.

Desde hace más de 20 años ejerzo la profesión libre y creo en la práctica profesional íntegra y responsable, con vocación de servicio público. Creo en esa profesión que se ajusta a los intereses de la sociedad y a la dignidad de los arquitectos. Una de las profesiones más bellas que se pueden ejercer, y que encuentra en el ámbito deontológico una herramienta de defensa para todos los colegiados.

La Comisión de Deontología y Recursos del CACOA se encarga de:

- a) Tramitar y resolver los recursos de alzada interpuestos en materia disciplinaria contra las resoluciones definitivas adoptadas por los Colegios Oficiales de Arquitectos de Andalucía.
- b) Instruir hasta la propuesta de resolución los recursos de alzada interpuestos contra las decisiones adoptadas por el Presidente, el Secretario y el Tesorero del CACOA, que deberá elevar ante el Pleno de Consejeros para su resolución.
- c) Instruir hasta la propuesta de resolución los procedimientos disciplinarios que se sigan por infracciones de los miembros de las Juntas de Gobierno y otros cargos electivos colegiales y de los propios órganos del Consejo, que deberá elevar ante el Pleno de Consejeros para su resolución.

SOMOS PROFESIÓN



La Comisión está formada por ocho miembros, uno en representación de cada colegio provincial. Como indican los Estatutos del CACOA, los miembros de la Comisión de Deontología y Recursos de cada colegio provincial, serán elegidos coincidiendo con las elecciones de cada Colegio.

Entiendo como ejes estratégicos de mi candidatura:

- Sugerir actualizaciones normativas para adaptar las normas a los nuevos desafíos tecnológicos y sociales, vislumbrando, en la medida de lo posible, las controversias que, por ejemplo, la IA o los nuevos mercados profesionales traerán en un futuro cercano.
- Simplificar los protocolos para que sean más transparentes tanto para colegiados como para usuarios, velando de esta manera por sus derechos.
- Promocionar jornadas formativas sobre ética profesional y resolución de conflictos, haciendo de la deontología una herramienta que no solo castigue sino que también guíe a los colegiados.
- Proponer medidas activas en coordinación con las comisiones deontológicas de los colegios provinciales para detectar y denunciar la competencia desleal y el intrusismo, protegiendo así el prestigio del colectivo.

Con esta base, concisa y clara, SOLICITO TU VOTO en las próximas elecciones de nuestro Colegio, asumiendo la responsabilidad que ello supone y el honor de representar a nuestra profesión en las instancias andaluzas.

SOMOS PROFESIÓN